

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SAMAGLAY ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día jueves 26 del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía SAMAGLAY ECUADOR S.A. situado en la parroquia Alangasi calle Betania, lote 29, Vía al Tingo, previa convocatoria realizada por el Gerente General, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SAMAGLAY ECUADOR S.A.; Ingeniero Edgar Fraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular dos mil trecientas cincuenta acciones; el señor José Luis Arias Isch, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas cincuenta acciones; y, el señor Virgilio Espinosa Pozo, por sus propios derechos y como titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, el Ingeniero Edgar Fraín Arias Quiroz; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General, señor Edgar Humberto Vaca Malabay.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014; 3. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente 4.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 5.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La junta por unanimidad decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General, el señor, Edgar Humberto Vaca Matabay, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2014. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2014 es del 10.87%.

Expone que en el año 2015 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado. Toma la palabra el señor Pablo Toledo Delgado, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaliando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales; reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

El presidente propone que el informe del Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Hace uso de la palabra el Presidente, quien manifiesta esta por vencer, en los próximos días, en cuanto al periodo de designación del Comisario Principal y debe nombrarse un Comisario Suplente de la compañía, por lo que, es necesario, que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas proceda a designar a dichos funcionarios.

En tal virtud, propone que se recija como Comisario Principal de la compañía, al señor Pablo Toledo Delgado y elija como Comisario Suplente a la señora Gladys Analuisa Calahorra y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía SAMAYLA ECUADOR S.A., al señor Pablo Toledo Delgado, para el periodo de (1) un año así como elegir a la señora Gladys Analuisa Calahorra por el mismo periodo, de conformidad con lo determinado por el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social actualmente vigente.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta de accionistas.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Edgar Humberto Vaca Matavay hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores es de Treinta y Seis Mil Cero Cinco con 31/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$36.005,31)

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de Treinta y Seis Mil Cero Cinco con 31/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$36,005,31) pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó impuesto a la renta del 22% que es de Seis Mil Setecientos Treinta y Dos con 99/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 6,732,99); la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Cinco mil Cuatrocientos con 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$5,400,80); el pago del 10% de la reserva legal, que es la cantidad de Dos Mil Treientos Ochoenta y Siete con 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$2,387,15); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Veinte y uno Mil Cuatrocientos Ochoenta y Cuatro con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD \$21,484,37).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas sea distribuida.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la Compañía, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Siendo las 13H00 se levanta la Sesión.

Ingeniero Edgar Lira Arias Quiroz

Presidente.



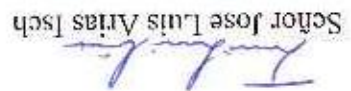
Señor Edgar Humberto Vaca Malabay,

Gerente General-Secretario



Señor Andres Virgilio Espinosa Pozo

Socio



Señor Jose Luis Arias Isch

Socio